

# La prevención del maltrato a los niños en el ámbito familiar

**Ruth Adriana Ruiz Alarcón** 

Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB)

[r Ruiz2@unab.edu.co](mailto:r Ruiz2@unab.edu.co)

**Libro:** Fernández, A. et al. (2024). *La Prevención del Maltrato a los Niños en el Ámbito Familiar*. 2ª. Ed. Bogotá: Editorial Leyer.

## Resumen

*Esta reseña tiene por finalidad presentar el libro *La prevención del maltrato a los niños en el ámbito familiar*, resultado de la labor conjunta de profesionales en Derecho y en Psicología, con el fin de impulsar la interdisciplinariedad en el análisis del maltrato a los niños, niñas y adolescentes desde una óptica preventiva en el seno de la institución familiar, flagelo que aparea la vulneración de sus derechos fundamentales y que exige del Estado Social de Derecho, como en el caso de Colombia, la implementación de políticas públicas para su prevención y erradicación. Asimismo, los autores proponen un programa de prevención secundaria para coadyuvar desde la academia a la realización de los derechos de los niños.*

**Palabras clave:** *prevención, maltrato, niños, familia.*

## Abstract

*This review focuses on the presentation of the book *Preventing child maltreatment within the family*, which is the result of the joint work of legal and psychology professionals, in order to promote an interdisciplinary analysis of child maltreatment from a preventive approach within the family, a scourge that violates children's fundamental human rights and that demands from a social State based on the rule of law, such as Colombia, the implementation of public policies to prevent and eradicate it. In addition, the authors propose a secondary prevention program as an academic contribution to the realization of children's rights.*

**Keywords:** *prevention, maltreatment, children, family.*

El libro *La prevención del maltrato a los niños en el ámbito familiar* es producto de una labor conjunta entre profesionales de Derecho y Psicología, y tiene como propósito impulsar, desde una óptica preventiva, el análisis interdisciplinario del maltrato a niños, niñas y adolescentes en el seno de la institución familiar, flagelo que aparea la vulneración de sus derechos fundamentales. También propone un programa de prevención secundaria para coadyuvar a la realización de los derechos de los niños desde la academia.

La obra está dividida en cuatro capítulos: el primero aborda los derechos de los niños desde un enfoque constitucional, poniendo de relieve su especificidad y los compromisos para su garantía desde un Estado Social de Derecho (como Colombia); el segundo revela cómo el maltrato físico y psicológico por parte de los progenitores en el ámbito familiar vulnera estos derechos; el tercero comprende la regulación jurídica y la respuesta estatal al maltrato como una de las formas de expresión de la violencia intrafamiliar en Colombia basándose en los compromisos jurídicos internacionales para el desarrollo legislativo nacional; finalmente, el cuarto capítulo presenta un programa de prevención secundaria del maltrato infantil en el ámbito familiar (de acuerdo con la modalidad de Aprendizaje Experiencial) y lo adapta a los diferentes tipos de familia en Colombia para que sirva de guía a escala internacional. En el epílogo se presentan las conclusiones y se sugieren lineamientos de acción orientados a la optimización de los derechos humanos de los niños. Además, se incluye un glosario con los términos básicos del manual.

## 1. Los derechos de los niños desde un enfoque constitucional

Las asimetrías sociales que caracterizan al mundo contemporáneo obstaculizan el cumplimiento de los derechos humanos. En cuanto a los derechos de los niños, el último decenio del siglo XX presencia

el avance más notable en la materia: la atribución de la titularidad de sujeto de derechos a los niños mediante la Convención sobre los Derechos del Niño; acto coherente con la universalidad de su planteamiento.

El texto citado es el primer documento que establece derechos humanos a los niños no solo como grupo, sino como individuos en diferentes etapas de su desarrollo y madurez, es decir, como sujetos de derecho, y en el cual se le reconoce una protección integral. En el principio del interés superior del niño, los adultos encuentran un límite y una orientación para relacionarse con estos sujetos privilegiados.

Siguiendo esta perspectiva, los países que constituyen un Estado Social de Derecho, como Colombia, están obligados a brindar una atención integral a los niños (como grupo que se encuentra en el ciclo de formación para la autonomía y el ejercicio responsable de sus derechos) y a reflejar ese compromiso en sus políticas públicas.

## **2. La vulneración de los derechos de los niños mediante el maltrato físico y psicológico como una expresión de la violencia en el ámbito familiar.**

Para abordar la forma en que el maltrato físico y psicológico viola los derechos de los niños, se parte de la suposición de que el conflicto (aparentemente inherente a la vida familiar) no repercute en maltrato por sí mismo, puesto que se trata de un fenómeno de complejidad causal, conformado por factores que incrementan la vulnerabilidad de la familia y transforman la tensión inherente a toda interacción en un factor de riesgo para su ocurrencia.

Se alude entonces a las raíces culturales del maltrato: a la relación entre los más fuertes y los más débiles, que, desde tiempos remotos, caracterizan a la sociedad occidental. Se trata de un comportamiento aprendido que se transmite de una generación a otra mediante los canales habituales: la familia, las instituciones educativas, el juego, el deporte... todo reforzado por los medios masivos de comunicación, de los que se desprende la posibilidad de transformación.

Dentro de la multiplicidad de factores que dan lugar al maltrato hacia los niños, las pautas de crianza de los padres constituyen el elemento fundamental; aunque estas dependen, a su vez, de un determinado contexto social, familiar y personal que crea las condiciones facilitadoras para este tipo de violencia.

Se sostiene que la causa de la violencia, y del maltrato como una de sus expresiones, debe buscarse a partir de un modelo ecológico (como el que propone Urie Bronfenbrenner) que evite todo intento simplificador de explicar el fenómeno mediante la búsqueda de un solo factor causal y que abra la mirada al abanico de determinantes entrelazados que están en la base de la raíz del problema.

## **3. La regulación jurídica de la prevención del maltrato hacia los niños en el entorno familiar**

En el tercer capítulo del libro se enuncia el ordenamiento legal colombiano que contempla la regulación jurídica para la prevención del maltrato infantil a nivel familiar, prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes. Se argumenta que, en ningún caso, el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de los derechos de los niños. Además, la legislación prevé la implementación de una Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención para propender a la eliminación de este tipo de maltrato involucrando la participación ciudadana.

Se argumenta que la imperatividad de los derechos fundamentales de los niños y su integración en el bloque de constitucionalidad implican que el Estado colombiano debe adaptar las leyes de inferior jerarquía del orden jurídico interno a los contenidos del derecho internacional con el fin de impulsar su cumplimiento (como se menciona en la obra). A su vez, requiere que el Estado formule e implemente políticas públicas para su materialización, como la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, el Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia en Colombia 2021-2024, la Estrategia Nacional de Prevención del Castigo Físico, los

Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes 2022-2030 y lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026.

#### **4. Programa de Prevención Secundaria del Maltrato contra Niños, Niñas y Adolescentes en el Ámbito Familiar**

Partiendo de la tesis que defiende el libro en torno a que el ser humano no es violento por naturaleza, en el cuarto capítulo, los autores proponen un programa de prevención. Su desarrollo sensibilizaría a los padres de familia para la identificación de pautas de crianza que puedan prevenir el maltrato hacia sus hijos, capacitándolos para interactuar con afecto mediante el diálogo y el interés por el otro, y la corrección sin violencia. En síntesis, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos.

Finalmente, en el epílogo, se señalan las conclusiones obtenidas de los temas abordados y se sugiere perseverar en la implementación de medidas para la promoción y protección de los derechos de los niños, considerándolos sujeto y objeto de intervenciones institucionales que deben ser priorizados en las políticas sociales y planes integrales estatales. También insisten en ahondar en la formación de padres, teniendo presente que las leyes no constituyen la única solución para la prevención o erradicación del maltrato en el ámbito intrafamiliar.

#### **Bibliografía.**

Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.unicef.org/spanish/crc/>

Fernández, A. et al. (2024). *La Prevención del Maltrato a los Niños en el Ámbito Familiar*. 2ª. Ed. Bogotá: Editorial Leyer.